



H. Ayuntamiento Constitucional
2026-2029

DESARROLLO URBANO MUNICIPAL



AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL DEL SERVICIO DE ALINEAMIENTO Y NUMERO OFICIAL DE LA DIRECCION DE DESARROLLO URBANO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE VEGA DE ALATORRE, VER.

El Honorable Ayuntamiento Constitucional de Vega de Alatorre, Veracruz a través de **la dirección Desarrollo Urbano**; con domicilio en la Avenida Benito Juárez, número 340, Colonia Centro, en la localidad de Vega de Alatorre, Código Postal 93960; es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, la Ley 251 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y demás normatividad que resulte aplicable.

FINALIDADES DEL TRATAMIENTO

Los Datos Personales que recabamos de usted, los utilizaremos para las finalidades siguientes:

- Recabar, integrar, registrar, analizar, verificar y resguardar los datos personales necesarios para la recepción, gestión, análisis, dictaminación, resolución, expedición, control y seguimiento de las solicitudes del **servicio de Alineamiento y Número Oficial**, con la finalidad de determinar la ubicación oficial de los predios dentro del municipio, verificar el cumplimiento de la normatividad aplicable y emitir, en su caso, la constancia correspondiente.
- No se realizan finalidades secundarias que requieran el consentimiento del titular de los datos personales.

Asimismo, se comunica que no se efectuaran tratamientos adicionales.

DATOS PERSONALES RECABADOS

Para las finalidades antes señaladas se solicitaran los siguientes Datos Personales:

Categoría	Tipos de Datos Personales
Datos identificativos	Nombre completo, firma, domicilio, clave del lector (INE), CURP, RFC, fecha de Nacimiento.
Datos de contacto	Número de teléfono, correo electrónico, domicilio para recibir notificaciones.
Datos patrimoniales	Escrituras, títulos de propiedad, contratos de compraventa, constancias de posesión, datos catastrales, ubicación y características del predio.

“POR UN VEGA MEJOR, LLENO DE PAZ Y PROGRESO.”

desarrollourbano2226@municipiovega.gob.mx
Av. Juárez No. 340, Col. Centro, Vega de Alatorre, Ver.



H. Ayuntamiento Constitucional
2026-2029

DESARROLLO URBANO MUNICIPAL



FUNDAMENTO LEGAL

El H. Ayuntamiento de Vega de Alatorre, trata los Datos Personales antes señalados con fundamento en los artículos 1, 2, 4, 6, 10, 11, 12, 14, 16, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 41, 42, 43 y 79 de la Ley 251 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Asimismo, el tratamiento de los datos personales se sustenta en lo dispuesto por la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano; la Ley de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial y Vivienda para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; la Ley Orgánica del Municipio Libre para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; el Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Vega de Alatorre, Veracruz; así como demás disposiciones legales y reglamentarias aplicables en materia de desarrollo urbano, uso de suelo, construcción y ordenamiento territorial.

TRANSFERENCIA DE DATOS PERSONALES

Se le informa que sus Datos Personales serán compartidos con:

Destinatario de los datos personales	Área o País	Finalidad
Dependencias y entidades de los tres órganos de gobierno	México	Atención de requerimientos oficiales, validación de información y cumplimiento de atribuciones legales relacionas con los tramites y servicios de desarrollo urbano.
Órganos de fiscalización y control.	Mexico	Auditorias, revisiones, fiscalización, transparencia y rendición de cuentas.
Autoridades jurisdiccionales y administrativas competentes	Mexico	Cumplimiento de resoluciones judiciales, procedimientos administrativos y

“POR UN VEGA MEJOR, LLENO DE PAZ Y PROGRESO.”

desarrollourbano2226@municipiovega.gob.mx
Av. Juárez No. 340, Col. Centro, Vega de Alatorre, Ver.



DESARROLLO URBANO MUNICIPAL



		requerimientos legalmente fundados y motivados.
Dirección de Catastro Municipal y demás áreas competentes del ayuntamiento	Vega de Alatorre, Veracruz, Mexico.	Verificación, validación y actualización de información relacionada con predios, licencias, permisos y demás tramites de desarrollo urbano.

DERECHOS ARCO (ACCESO, RECTIFICACIÓN, CANCELACIÓN U OPOSICIÓN DE DATOS PERSONALES)

El titular de los Datos Personales o en su caso el representante legal, podrá ejercer su derecho de: conocer que Datos Personales nos ha proporcionado, para que los utilizamos y las condiciones del uso que les damos (Acceso); de solicitar la corrección de su información personal cuando este desactualizada, sea incompleta, o inexacta (Rectificación); que se elimine de nuestros registros o bases de datos cuando considere que su tratamiento no es conforme a los principios, deberes y obligaciones previstas en la ley o porque dejo de ser necesaria para el cumplimiento de la finalidad o finalidades de dichos registros o bases (Cancelación); así como oponerse al uso de sus Datos Personales para fines específicos (Oposición). Estos derechos se conocen como derechos ARCO.

Para el ejercicio de los derechos ARCO, el titular podrá presentar solicitud por escrito antes la Unidad de Transparencia del H. Ayuntamiento de Vega de Alatorre, Ver., vía Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), en la dirección electrónica <https://www.plataformadetransparencia.org.mx/Inicio> o enviando correo electrónico a transparencia@municipiovega.gob.mx, la que deberá contener los requisitos siguientes:

1. El nombre del titular y su domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones;
2. Los documentos que acrediten la identidad del titular y, en su caso, la personalidad e identidad de su representante;
3. De ser posible, el área responsable que trata los Datos Personales, y ante la cual se presenta la solicitud;
4. La descripción clara y precisa de los Datos Personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los derechos ARCO, salvo que se trate del derecho de acceso;
5. La descripción del derecho ARCO que se pretende ejercer o, bien, lo que solicita la persona titular;
6. Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los Datos Personales, de ser necesario.

En caso de solicitar la rectificación, adicionalmente deberá indicar las modificaciones a realizarse y aportar la documentación oficial necesaria que sustente su petición. En el derecho de cancelación debe expresar las causas que motivan la eliminación. Y en el derecho de oposición debe señalar

“POR UN VEGA MEJOR, LLENO DE PAZ Y PROGRESO.”

desarrollourbano2226@municipiovega.gob.mx
Av. Juárez No. 340, Col. Centro, Vega de Alatorre, Ver.



H. Ayuntamiento Constitucional
2026-2029

DESARROLLO URBANO MUNICIPAL



los motivos que justifican se finalice el tratamiento de los Datos Personales y el daño o perjuicio que le causaría o, bien, si la oposición es parcial, debe indicar las finalidades específicas con las que se no está de acuerdo, siempre que no sea un requisito obligatorio.

La Unidad de Transparencia responderá en el domicilio o medio que el titular de los Datos Personales designe en su solicitud, en un plazo de 20 días hábiles contados a partir del día siguiente de la recepción que puede ser ampliado por 10 días hábiles más, previa notificación. La respuesta indicará si la solicitud de acceso, rectificación, cancelación u oposición es procedente y, en su caso, hará efectivo dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha en que comunique la respuesta.

DATOS DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Si desea mayor información acerca del tratamiento de sus Datos Personales o del ejercicio de los derechos ARCO, se pone a disposición la siguiente información:

- Domicilio oficial: Avenida Benito Juárez, No. 340, Colonia Centro, C.P. 93960, Localidad Vega de Alatorre, Ver.
- Correo electrónico oficial: transparencia@municipiovega.gob.mx

CAMBIOS AL AVISO DE PRIVACIDAD

En caso de que exista un cambio de este Aviso de Privacidad, lo haremos de su conocimiento a través del Portal Modelo del H. Ayuntamiento Constitucional de Vega de Alatorre, Ver.; <http://www.vegadealatorre.gob.mx/3> en la sección UA. Unidad Administrativa, Avisos de Privacidad Integral y Simplificado.

“POR UN VEGA MEJOR, LLENO DE PAZ Y PROGRESO.”

desarrollourbano2226@municipiovega.gob.mx
Av. Juárez No. 340, Col. Centro, Vega de Alatorre, Ver.